

Don Enrique Fincke Coll, residente en Barcelona, Via. Arco 199,
nació en el año de 1874 en la provincia de España y celebró por 20 años
por el Ministerio de Fomento el invento de un nuevo modo de fabricar
Y el título de "Patente" (grupo 8, clase 43)

El objeto de esta invención es un nuevo y mejorado modo de fabricación de cinturones, correas y demás artículos del ramo.

Los procedimientos conocidos hasta la fecha para la fabricación de correas, cinturones y artículos parecidos se caracterizan por la idea general de cortar trozos de piel y darles la forma correspondiente para el uso á que se los aplica.

Se han fabricado también cinturones y correas de material elástico troquelado de tira para formar el objeto.

Pero estas correas o cinturones etc. adolecen del defecto que perdian pronto su flexibilidad quedando inutilizados completamente.

Con el fin de obtener un cinturón o correa flexible y no obstante resistente en su uso, existiendo de poco coste se ha hecho el procedimiento, objeto de esta invención.

El procedimiento estriba en la fabricación de dichos artículos, utilizando un alce de caucho protegido para evitar rajaduras por un forro de algodón y recubierto por una tira de piel, de cualquier espesor apropiado.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de este memoria se verá:

Fig. 1 una vista frontal de un trozo de cinturón ó correa.

Fig. 2 una proyección en planta de fig. 1

Fig. 3 corte por a-b de fig. 1.

En estos dibujos son: 1 la cubierta de piel ó de un substituto apropiado, 2 el alce interior de caucho, 3 la capa de algodón que protege al caucho contra rajaduras.

El modo de fabricar cada el de los artículos es sumamente sencilla. Se corta la tira de caucho, damos la forma y dimensión necesaria y



30 se cubre con la tira, de goma de algodón preferentemente, y des-
pues se recubre el conjunto de tira de corcho y de algodón de una
tira de piel sorda lada que se fijará por cualquier aglutinante u
otro medio apropiado.

En lugar de corcho se podrá utilizar otra alma flexible como
caucho, goma etc. y en dicho caso se podrá suprimir la tira intermedia
de algodón.

35 Los corchos o cinturones así obtenidos no perderán nunca su
flexibilidad siendo asimismo de fácil manufactura y de un coste muy
reducido. Una vez acabados serán durables, económicos y no obstante
de un aspecto elegante.

40 Se sobreentiende que las dimensiones, formas y combinaciones
de materiales podrán variar libremente sin apartarse de la idea del
invento.

NOTA

45 El presente de inven. lón cuyo privilegio se a título de inv. se
recor en "Un nuevo procedimiento para la fabricación de cinturones,
correas y artículos similares" siendo lo que se reivindica como nuevo
y se pide la concesión lo siguiente:

1º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de cinturones,
50 correas y artículos similares" caracterizado por el hecho de que se fo-
briquen de un alma de corcho y material flexible similar protegido
por una tira de tejido y recubierto el conjunto de una funda de piel
natural, artificial ó un substituto adecuado.

2º "Un nuevo procedimiento para la fabricación de cinturones,
60 correas y artículos similares" tal como se ha descrito y demost-
rado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas, como referidas en una sola cara.

Barcelona 6 Febrero 1931





45

60

55

Fig. 1

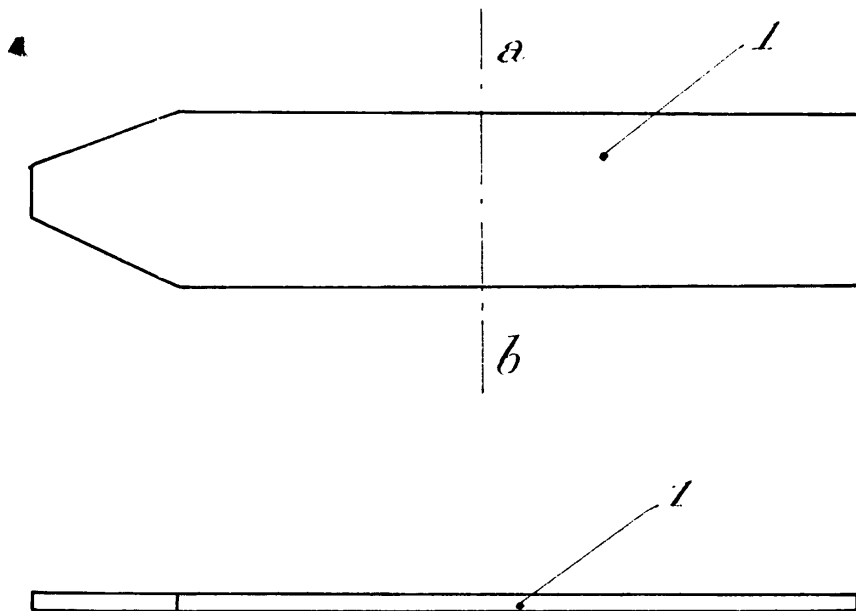


Fig. 2

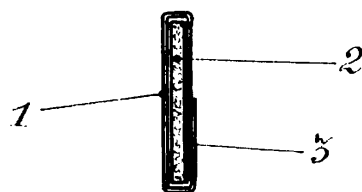


Fig. 3

June 21 1934
[Signature]